

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DEL CIRCUITO

DE SOACHA - CUNDINAMARCA

RESOLUCIÓN N° 16

(11 de octubre de 2023)

“Por medio de la cual se Traslada el Despacho de la TRASVESAL 12 # 35-28 piso 2 a PALACIO DE JUSTICIA DE SOACHA piso 2”

La suscrita Juez Segundo de Familia del Circuito de Soacha - Cundinamarca, en uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por el numeral 8 del artículo 131 y numeral 2 del artículo 132 de la Ley 270 de 1996, y,

CONSIDERANDO

PRIMERO: Que, mediante Acuerdo N° PCSJA22-12028 del 19 de diciembre de 2022 en su Artículo 22 Literal F dispuso la creación de un juzgado de familia de circuito en Soacha, Distrito Judicial de Cundinamarca, conformado por los siguientes cargos: un juez, un secretario de circuito, un asistente social grado 01, dos (2) sustanciadores de circuito, un escribiente de circuito y un asistente judicial grado 06, el cual se denominará Juzgado 002 de Familia del circuito de Soacha

SEGUNDO: Debido a las amenazas que cohesionan que inciden en el deterioro del clima laboral, aunado a las fases de inseguridad que atentan contra la integridad de los funcionarios se hace necesario procurar la protección de los empleados del JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA, especialmente de la Titular del despacho.

TERCERO: Ordenar el traslado de la sede ALTERNA ubicada en la TRASVERSAL 12 # 35-24 PISO 2 al PALACIO DE JUSTICIA DE SOACHA PISO 2 donde se cuentan con los implementos para el funcionamiento normal del despacho.

CUARTO: Comuníquese esta decisión al público con difusión en medios electrónicos y físicos.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MYRIAM CELIS PEREZ

JUEZ